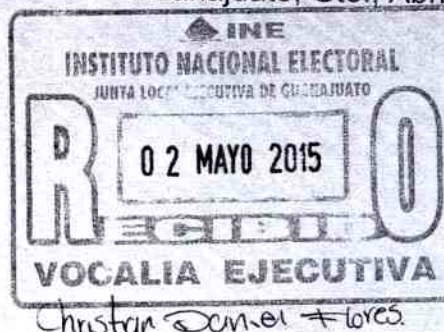


Guanajuato, Gto., Abril 30 de 2015.

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
Viaducto Tlalpan No. 100  
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan,  
C.P. 14610, México, D.F.  
P R E S E N T E .-



At'n: Lic. Jaime Juárez Jasso  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto  
Nacional Electoral (INE)

El Periódico CORREO, con la finalidad de obtener información de la sociedad a través de un instrumento (encuesta) diseñado exprefeso y aplicado a una muestra representativa en los municipios de León, Guanajuato y Salamanca, Gto., y publicar los resultados en el Periódico CORREO, contrato los servicios de MIRAC, que tiene su domicilio en Jorge Ibarguengoitia Número 3-B, Colonia Burócrata, con C.P. 36250, en Guanajuato, Gto.. correo electrónico: eimirac@hotmail.com

En virtud de lo anterior y en cumplimiento con el Artículo 213, Numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el acuerdo Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014 del 22 de Octubre de 2014, la Dirección General del Periódico CORREO presenta de manera adjunta, en forma impresa y electrónica, los informes sobre los resultados de las Encuestas publicadas los días 27,28 y 29 de Abril del presente, correspondientes a los municipios de León, Guanajuato y Salamanca, Gto., los cuales contienen: reporte, objetivo, marco muestral y metodológico, principales resultados con el fraseo utilizado y base de datos. La factura de pago de anticipo, para la realización de varios estudios, se presentó en el informe anterior.

Agradeciendo la atención le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

La Directora General del Periódico CORREO

*María Clara Puente Raya*  
C.P. MARÍA CLARA PUENTE RAYA

C.c.p.- Archivo.-